

Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

Carmignac Portfolio Euro-Patrimoine

Participación A EUR Acc (ISIN: LU1317704051)
un subfondo de la SICAV Carmignac Portfolio

**Carmignac Gestion Luxembourg es la sociedad gestora de esta IIC.
(Grupo Carmignac)**

Objetivos y política de inversión

Los aspectos esenciales de la IIC son los siguientes:

- El objetivo del subfondo es obtener una rentabilidad superior a la de su indicador de referencia, en un periodo superior a 3 años, a través de una política de gestión activa y discrecional.
- El indicador de referencia está compuesto en un 50% por el índice DJ Euro Stoxx 50 NR con dividendos netos reinvertidos y en un 50% por el índice EONIA capitalizado. El indicador se reajusta trimestralmente.
- El subfondo invierte, como mínimo, el 75% de su patrimonio en valores de renta variable (de cualquier capitalización) de los Estados miembros de la Unión Europea, Islandia o Noruega, sin restricciones a priori de asignación por zona geográfica, sector de actividad o tipo de valores. El subfondo expondrá, como máximo, el 25% de su patrimonio a mercados fuera de la Unión Europea, Islandia o Noruega. La parte invertida en renta variable de los países emergentes no superará el 10% del patrimonio del subfondo. Asimismo, el subfondo podrá invertir, a título de diversificación, hasta un máximo del 25% de su patrimonio en productos de renta fija en caso de previsión negativa de la evolución de los mercados de renta variable. La cartera presenta una exposición neta a los mercados de renta variable de entre el 0% y el 50% mediante la utilización de productos derivados y, entre otros, la venta de contratos a plazo sobre índices de renta variable.
- Se permite invertir, como máximo, el 10% del patrimonio neto en bonos convertibles contingentes («CoCo»). Los CoCo son instrumentos de deuda subordinada complejos regulados y con una estructura heterogénea. Si desea obtener más información, consulte el folleto.
- La decisión de adquirir, conservar o vender títulos de crédito no se fundamenta mecánicamente y exclusivamente en su calificación, sino también en un análisis interno basado, sobre todo, en los criterios de rentabilidad, crédito, liquidez y vencimiento.
- El gestor podrá recurrir a estrategias de «relative value» (valor relativo) como motores de la rentabilidad, con el fin de beneficiarse del valor relativo entre diferentes instrumentos. Asimismo, podrán adoptarse posiciones vendedoras a través de productos derivados.
- Esta participación es una participación de capitalización.

Perfil de riesgo y remuneración

Menor riesgo

Mayor riesgo

Potencialmente menor remuneración

Potencialmente mayor remuneración



1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este indicador representa la volatilidad histórica anual de la IIC en un periodo de 5 años. Tiene como objetivo ayudar al inversor a que entienda la incertidumbre relativa a las pérdidas y ganancias que puede afectar a su inversión.

- Los datos históricos utilizados en el cálculo de dicho indicador pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo de la IIC.
- La categoría de riesgo asociada a esta IIC no constituye garantía alguna y puede variar a lo largo del tiempo
- La categoría 1 no significa que la inversión está exenta de riesgos.
- Este Subfondo se ha asignado a la categoría 4 debido a su exposición a los mercados de renta variable y a los riesgos de tipos de interés, de crédito y de cambio.
- La IIC no ofrece garantía de capital.

Otra información:

- El subfondo está expuesto al riesgo de cambio en un 25% como máximo de su patrimonio neto al invertir en divisas diferentes de las de la Unión Europea, Islandia o Noruega.
- El subfondo utiliza instrumentos financieros a plazo firme y condicional al efecto de cubrir, arbitrar y/o exponer la cartera a los siguientes riesgos (de forma directa o mediante índices): divisas, tipos de interés, renta variable (cualquier tipo de capitalización), ETF, dividendos, volatilidad, varianza (en conjunto, hasta un máximo del 10% del patrimonio neto para estas dos últimas categorías) y materias primas (hasta un máximo del 20% del patrimonio). Los instrumentos derivados utilizados son las opciones (simples, con barrera, binarias), los contratos a plazo firme (futuros/forward), los swaps (entre otros, de rentabilidad) y los contratos por diferencias (CFD), sobre uno o varios subyacentes.
- El subfondo podrá invertir, como máximo, el 10% de su patrimonio neto en participaciones o acciones de IIC.
- Este subfondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.
- El inversor podrá obtener, previa solicitud, el reembolso de sus participaciones cualquier día hábil. Las solicitudes de suscripción y de reembolso deberán recibirse todos los días de cálculo y publicación del valor liquidativo antes de las 15:00 horas (CET/CEST) y se ejecutarán el primer día hábil siguiente aplicando el valor liquidativo del día anterior.

El indicador ha tenido en cuenta de manera marginal los siguientes riesgos a los que la IIC está expuesta y que pueden conllevar una disminución del valor liquidativo:

- Riesgo de contraparte: el subfondo puede registrar pérdidas si una contraparte incumple sus obligaciones contractuales al ser incapaz de satisfacerlas, en particular en el marco de operaciones que impliquen la utilización de instrumentos derivados en mercados OTC.
- Si desea obtener más información acerca de los riesgos, remítase al folleto de la IIC.

Gastos

Las comisiones y los gastos soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento de la IIC, incluidos los de comercialización y distribución de las participaciones. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

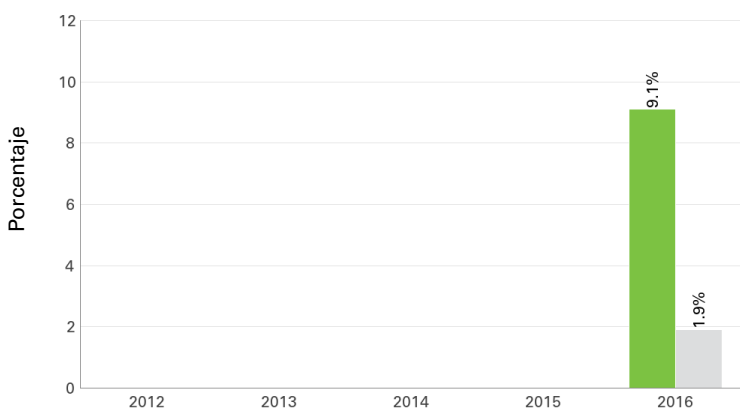
Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada	4.00%
Gastos de salida	0.00%
Gastos de conversión	1.00%
Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión / antes de abonar el producto de la inversión.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1.80%
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad	
10.00% del exceso de rentabilidad cuando la rentabilidad sea positiva y supere la rentabilidad del indicador de referencia (50 % EURO STOXX 50 NR (EUR), 50% Eonia Capitalization Index 7 D) desde el inicio del año. Importe de la comisión de rentabilidad percibida en el último ejercicio: 1.11 %	

Los gastos de entrada y de salida y los gastos de conversión constituyen el porcentaje máximo aplicable y se abonan al distribuidor. En determinados casos se puede aplicar un porcentaje inferior de gastos. Póngase en contacto con su asesor o distribuidor para obtener información acerca del importe real de dichos gastos.

Los **gastos corrientes** se basan en los costes del último ejercicio cerrado a 31/12/2016. Dichos gastos pueden variar de un año a otro y no incluyen la comisión de rentabilidad ni los costes de transacción (salvo los gastos de entrada y/o de salida abonados por la IIC por la venta o la compra de participaciones de otro organismo de gestión colectiva).

Si desea obtener más información acerca de los gastos y las modalidades de cálculo de la comisión de rentabilidad, remítase al apartado «Gastos y comisiones» del Folleto informativo, que está disponible en la siguiente página web: www.carmignac.com

Rentabilidad histórica



■ Rentabilidad de la IIC
■ Rentabilidad del indicador de referencia: 50 % EURO STOXX 50 NR (EUR), 50% Eonia Capitalization Index 7 D

- Las rentabilidades pasadas no constituyen una indicación fiable de los resultados futuros.
- Las rentabilidades indicadas incluyen gastos y comisiones.
- La participación de esta IIC se creó en 2015. El subfondo de la IIC al que pertenece esta clase se lanzó en 2013.
- Las rentabilidades mencionadas se calculan en EUR.
- Hasta el 31/12/2012, los índices de renta variable de los indicadores de referencia se calculaban sin dividendos. Desde el 01/01/2013, se calculan con dividendos netos reinvertidos, y sus rentabilidades se presentan según el método del «encadenamiento».
- La política de inversión del subfondo no está indexada al índice, el indicador informado es un indicador de referencia.

Información práctica

- El depositario de esta IIC es BNP Paribas Securities Services, sucursal de Luxemburgo.
- El Folleto de la IIC, así como los documentos anuales y periódicos más recientes se pueden obtener, previa solicitud escrita y sin coste alguno, en Carmignac Gestion Luxembourg, sito en Citylink, 7 rue de la Chapelle L-1325 Luxembourg (los documentos están disponibles en francés, alemán, inglés, español, italiano y neerlandés en la página web www.carmignac.com).
- El valor liquidativo está disponible en el sitio web www.carmignac.com.
- En función de su régimen fiscal, las eventuales plusvalías e ingresos derivados de la tenencia de participaciones de la IIC pueden estar sujetos a impuesto. Le recomendamos que se informe a este respecto a través del agente de comercialización de la IIC o de su asesor fiscal.
- Carmignac Portfolio únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del Folleto de la IIC.
- Este documento de datos fundamentales para el inversor describe un subfondo de la SICAV Carmignac Portfolio. La IIC está formada por otros subfondos. Si desea obtener más información acerca de estos subfondos, consulte el Folleto de la IIC o visite la página web www.carmignac.com.
- Cada subfondo constituye una entidad jurídica separada, con su propia financiación, sus propios pasivos, sus propias plusvalías y minusvalías, su propio cálculo de valor liquidativo y sus propios gastos. El inversor podrá convertir las acciones que posea en un determinado subfondo a acciones de otro subfondo de la SICAV, según las modalidades descritas en el folleto.
- Las acciones de este subfondo no han sido registradas de conformidad con la Ley de Valores de EE. UU. de 1933 (United States Securities Act). No podrán ser ofrecidas a la venta ni vendidas, directa o indirectamente, por cuenta o en beneficio de una «Persona estadounidense» (US person), según la definición de este término en la Norma S (Regulation S) de dicha ley.
- Toda la información relativa a la política de remuneración actualizada se encuentra disponible en el sitio web www.carmignac.com. Se puede obtener, previa solicitud, un ejemplar en papel de manera gratuita.